

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 9.701/2013

Se ha formulado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente:

**Nota**

Peticionario: Ayuntamiento de Carcabuey.

CIF/NIF: P1401500B.

Dirección: Camino del Ventorrillo, Polígono 6, Parcela 36.

Término municipal: Carcabuey.

Actividad: Recogida y tratamiento de aguas residuales.

Punto de Vertido: Río Moriscos.

(UTMX: 388624; UTM Y: 4145934; Huso 30; Datum: ETRS89).

Proyecto: Proyecto de construcción de agrupación de colectores y edar de Carcabuey (Córdoba). Autor: Álvaro Candau Romero. Fecha: Octubre 2009.

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realizará con el siguiente tipo de instalación:

E.D.A.R.

- Régimen de funcionamiento: Continuo.
- Procedencia de las aguas: Urbana.
- Caudal diario: 1.360 m<sup>3</sup>/día.
- Capacidad máxima de depuración: 90,6m<sup>3</sup>/h; 4.549 h-eq.
- Volumen anual de vertido: 496.400 m<sup>3</sup>.

• Descripción:

LÍNEA DE AGUAS

- Arqueta de entrada y by-pass de la planta.

- Pretratamiento:

• Desbaste de gruesos y finos

• Desarenador-Desengrasador.

• Canal tipo Venturi-Parshall y aliviadero por vertedero lateral.

- Tratamiento secundario:

• Contactores biológicos rotativos.

• Clarificador.

• Caudalímetro electromagnético.

LÍNEA DE LODOS

- Espesador por gravedad estático.

- Deshidratación mediante centrifugas.

- Almacenamiento en contenedor.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Avenida República Argentina número 43 Acc. 1ª planta, 41071 Sevilla.

Sevilla, a 4 de noviembre de 2013. El Jefe de Área de Calidad de Aguas, Fdo. Cándido Brieva Romero.